

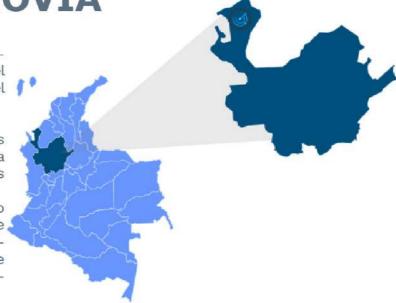


**MASACRE DE SEGOVIA** 

El 11 de Noviembre de 1988, se produjo una incursión paramilitar al corregimiento La Cruzada y el casco urbano del municipio de Segovia, en el departamento de Antioquia.

De acuerdo con el análisis de 64 declaraciones realizadas por las víctimas de esta masacre para su inclusión en el Registro Único de Victimas (RUV), un grupo de paramilitares ingresaron al barrio La madre en tres camperos, disparando indiscriminadamente a las personas que se encontraban a su paso. Asimismo, se pudo establecer que atacaron a los transeúntes que se encontraban en el kiosco del bar Jhony Kay, ubicado en el parque principal del municipio.

Según las narraciones de hechos se trató de una persecución sistemática; las víctimas relatan que días previos a la incursión, los grupos paramilitares de la zona habían señalado a los miembros del partido político Unión Patriótica como objetivo militar. Entre las principales afectaciones que señalan las víctimas se encuentran los trastornos psicológicos y la pérdida o disminución de sus fuentes de ingresos.



MUNICIPIO: SEGOVIA
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
GRUPO ARMADO: MUERTE A
REVOLUCIONARIOS DEL
NORDESTE ANTIOQUEÑO
FECHA: NOVIEMBRE DE 1988

## CIFRAS DEL REGISTRO

Las cifras del RUV muestran que durante el mes de noviembre de 1988 declararon por este acontecimiento 236 víctimas directas, con las cifras más altas de declaración para los hechos de desplazamiento forzado (170 víctimas), homicidio (40 víctimas), acto terrorista (9 víctimas) y amenaza (6 víctimas).

Con respecto a la distribución por género, en 123 casos las víctimas fueron hombres, 111 mujeres y 2 no informan; mientras que, el rango etario en que se presentó mayor número de víctimas se encuentra entre 29 y 60 años (104 víctimas), en contraste con las cifras de víctimas pertenecientes a la primera infancia (0-5 años) con 5 víctimas registradas.